

(10) ES (11) (21) (22)	NUMERO 289641 (10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 16 OCT. 1985



ESPAÑA

MODELO DE UTILIDAD

1- ABR. 1986.

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS
(31) NUMERO		

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47K 7/00

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN
PROTECTOR DE DUCHA PARA MIEMBROS LESIONADOS

(71) SOLICITANTE (S)
INDAS, S. A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
POZUELO DE ALARCON (Madrid), Segundo Mata 6

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
Vicente Morillas Gómez.

La presente invención, según se expresa en el enunciado de esta memoria descriptiva, consiste en un protector de ducha para miembros lesionados, en especial para miembros escayolados, con vendajes o para zonas de los mismos sometidas a tratamientos en los que no deben entrar en contacto con el agua.

En líneas generales, el objeto de la presente invención consiste en un protector de ducha constituido por una bolsa de material impermeable, preferentemente de plástico, cuya embocadura presenta medios de obturación y adaptación de la misma sobre la zona o miembro a proteger.

Concretamente la embocadura de la bolsa dispone de una banda y de un disco interno adhesivos, provistos ambos de láminas de protección antes de su uso. La banda y el disco permiten la perfecta adaptación de la embocadura sobre las zonas o miembros que en parte quedan incluidos en el interior de la bolsa, impidiéndose así el contacto del agua de la ducha con la escayola, venda o zona que no interese su contacto con el agua.

Para ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña con la presente memoria descriptiva una hoja de dibujos, donde se ha representado lo siguiente:

La figura primera muestra una vista en perspectiva de la bolsa antes de su uso, con la embocadura provista de la banda y el disco adhesivos.

La figura segunda representa una vista en sección transversal de la embocadura de la bolsa.

Por último, la figura tercera muestra una vista en perspectiva de la bolsa objeto de la presente invención adaptada sobre brazo con una zona escayolada.

Como puede observarse a tenor de los planos comentados, el protector objeto de la presente invención, se constituye a base de una bolsa (1) de material impermeable de material plástico transparente.

5           La embocadura (2) de la bolsa (1) presenta exteriormente sobre uno de sus tramos, una tira (3) adhesiva, que ocupa gran parte de su longitud y sobresaliendo superiormente. La tira (3) adhesiva presenta una prolongación (4), quedando ambas protegidas por una lámina de protección (5) antes de su uso y que cubre completamente a la prolongación (4), a la zona superior de la tira (3) y a la cara exterior del otro tramo de la embocadura (2). Este tramo de la embocadura (2) presenta interiormente un disco adhesivo (6) con su correspondiente lámina de protección (7). El disco (6) se encuentra situado de manera enfrentada al extremo interno de la tira (3).

10

15

A base de esta constitución, el uso del protector de ducha objeto de la presente invención es como a continuación se indica:

20           El miembro (8) o zona del mismo a proteger, se introduce en el interior de la bolsa (1), para posteriormente el extremo interno de la tira (3) y el disco (6), desprovistos ya de sus respectivos protectores (5) y (7), se fijen a la zona correspondiente del miembro (8). Una vez realizada la fijación, el resto de la tira (3) y su prolongación (4) se arrollan sobre la citada zona, obturando totalmente a la embocadura (2) y aislando por tanto al miembro (8), con lo que el agua de la ducha no entrará en contacto con la zona que nos ha interesado proteger.

25

30           El protector de ducha objeto de la presente invención es

tá especialmete indicado para proteger zonas escayoladas o con vendajes de extremidades como brazos, piernas o partes de las mismas como manos, muñecas, pies, etc,. También esta especialmente indicado para cubrir zonas, que por su especial tratamiento no deban de entrar en contacto con el agua. Con este protector se consigue por tanto, mantener la higiene personal de una manera normal, sin que el agua entre en contacto con las zonas escayoladas, vendadas o con cualquier tratamiento especial de la piel.

5

10

Descrito suficientemente el objeto de la invención, se indica que la esencialidad del mismo ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

15

20

25

30

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

## R E I V I N D I C A C I O N E S

1ª.- PROTECTOR DE DUCHA PARA MIEMBROS LESIONADOS, que  
comprendiendo una bolsa de material impermeable, esencial-  
mente se caracteriza porque la citada bolsa dispone en su  
5 embocadura sobre la superficie exterior de uno de sus tra-  
mos, una tira de adhesivo que ocupa gran parte de su lon-  
gitud, sobresale superiormente de la embocadura y longitu-  
dinalmente se prolonga por un extremo, estando la tira y...  
su prolongación cubiertas por una lámina de protección an-  
10 tes de su uso, comprendiendo además la bolsa en la super-  
ficie interior del otro tramo de la embocadura y de mane-  
ra enfrentada al extremo interno de la tira, un disco ad-  
hesivo con su correspondiente lámina de protección antes...  
del uso, todo ello de tal manera que el extremo interior  
15 de la tira y el disco, realicen la fijación de la bolsa...  
sobre la zona a proteger, a la vez que el resto de la ti-  
ra y su prolongación, mediante el correspondiente arrolla-  
miento realizan la obturación de la embocadura sobre el  
20 miembro.

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el  
que a de recaer el presente Modelo de Utilidad: PROTECTOR  
DE DUCHA PARA MIEMBROS LESIONADOS.

La presente memoria descriptiva consta de cinco pági-  
nas mecanografiadas y una hoja de dibujos adjunta.

Madrid, 16 OCT. 1985



5

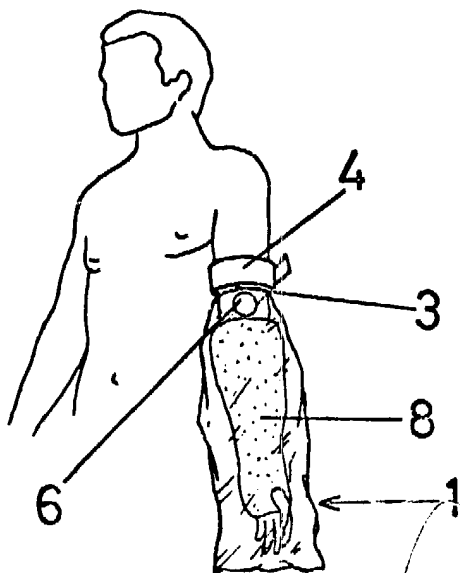
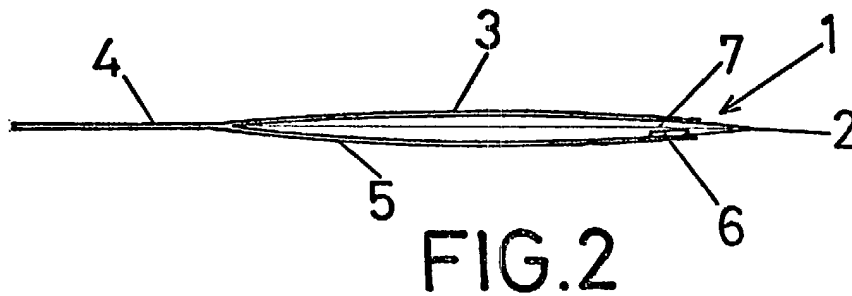
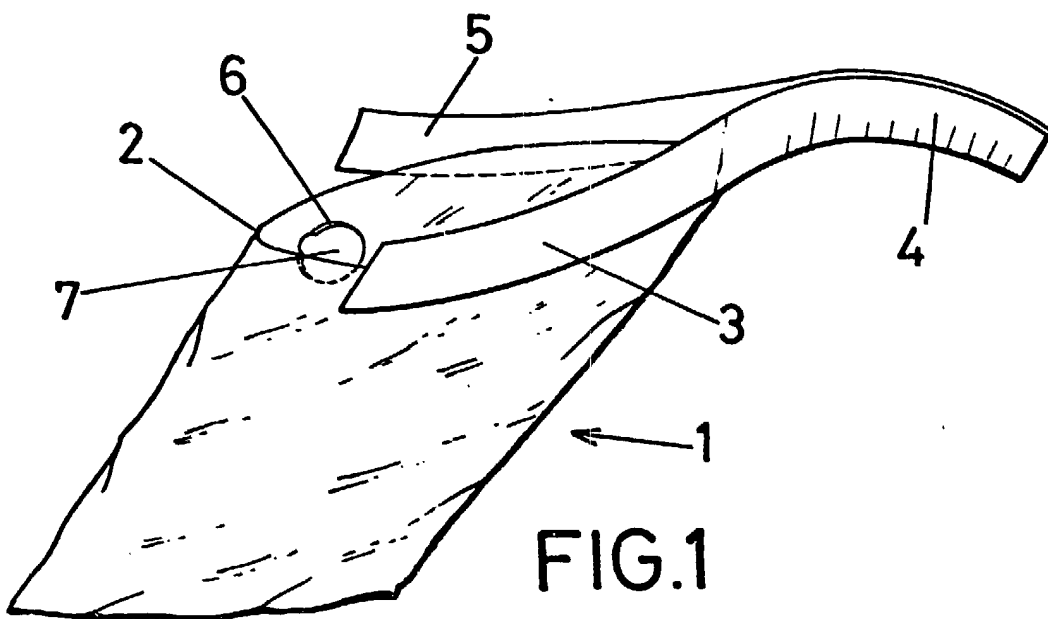
10

15

20

25

30



MADRID 16 OCT. 1985

ESCALA VARIABLE